

Marcela Suárez Escobar, *Sexualidad y norma sobre lo prohibido. La ciudad de México y las postrimerías del virreinato*, México, UAM, 1999 (Cultura Universitaria, 68), 289pp.

De las cuatro partes que componen el libro *Sexualidad y norma sobre lo prohibido...* de Marcela Suárez Escobar, la cuarta y última “Las personas como personas”, es la que más poderosamente llamó mi atención, en mi calidad de literato. Sin dejar de reconocer la importancia y la solidez de las otras partes de este trabajo, que cumple a cabalidad con el precepto nietzscheano de hacer historia que juzgue al pasado mientras se trabaja para las necesidades del presente, creo que la mayor virtud de esta obra estriba en el rescate de las historias de esos seres humanos que fueron víctimas del poder colonial, por ejercer su sexualidad de manera contraria a las normas de la época que les tocó en suerte —mala suerte— vivir.

A la historia y a la literatura las une el relato, la narración de hechos y sucesos. Para nadie es un secreto que desde siempre la literatura se ha nutrido de la historia y en nuestras letras la presencia de la historia se puede advertir ya en las incipientes “novelitas”, que aparecieron en periódicos y revistas en los años iniciales del México independiente. Los primeros narradores mexi-

canos se interesaron en la gesta libertaria, apenas concluida, así como en nuestro pasado indígena y en la Colonia, principalmente la Santa Inquisición.

El tema colonial volvió a ser tratado por el general Vicente Riva Palacio, quien tuvo en calidad de préstamo los archivos del Santo Oficio y posteriormente, en el primer tercio del siglo xx, dio origen al Colonialismo, esa actitud que buscó en la época colonial una calma que estaba ausente del país debido al conflicto revolucionario y a sus secuelas. Durante los tres siglos de Colonia no se cultivó el cuento ni la novela en los dominios españoles de ultramar, debido a una prohibición real. Los escritores que compusieron narrativa de tema colonial en el siglo xix y en el xx demostraron que el mundo colonial de ninguna manera careció de temas y asuntos susceptibles de ser convertidos en cuentos y novelas, pues la sociedad colonial, como todas las sociedades, estaba compuesta por seres humanos y en cada ser humano hay una persona, lo cual significa en términos narrativos por lo menos una historia. Harto conocidas son las crónicas de la conquista y de la fundación de ciudades, los alegatos para justificar la brutal conquista y la posterior colonización, así como los exhaustivos inventarios de las cosas del Nuevo Mundo, sin olvidar los autos sacramentales, el teatro con intenciones catequizantes y la

poesía sacra como manifestaciones escritas de la época colonial; trabajos como el de la doctora Suárez son de gran ayuda para acercarnos a un aspecto de la Colonia del cual se sabe muy poco: la vida sexual. En este sentido, *Sexualidad y norma sobre lo prohibido...* viene a ser un estudio pionero.

En "Las personas como personas", Marcela Suárez Escobar nos entrega una rica y reveladora colección de historias sucedidas en la ciudad de México durante los últimos 30 años de la Colonia. La autora se ocupa de los desviantes sexuales, aquellos que ejercieron su sexualidad al margen del discurso oficial. Sin embargo, a pesar de las numerosas prohibiciones, lo mismo religiosas que civiles, estos seres humanos se las ingeniaron para hacer realidad sus pulsiones y lograr un poco de felicidad. A través de las historias que presenta Marcela Suárez, todas ellas verídicas, asistimos al enfrentamiento de personas de muy rudimentaria educación y escasísimos recursos materiales con instituciones potentísimas, que se empeñaban en mantener un *statu quo*, que había resultado inoperante para los infractores.

Vistas a través del marco religioso, jurídico y social de las postrimerías de la Colonia, que Suárez Escobar establece de manera encomiable en las primeras tres partes de su trabajo, con base

en una copiosísima información, las historias de estos seres golpeados por el poder resultan conmovedoras. Sin embargo, si se les lee de manera aislada, tan sólo atendiendo a la actuación de un ser humano con otro ser humano, a las relaciones de una persona con otra persona, muestran otros ángulos, perspectivas diferentes. Díganlo si no los siguientes ejemplos, sucedidos a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Cansado de las continuas escapadas de su cónyuge, Juan del Castillo encerraba a su adúltera esposa con su amante en un cuarto de la casa donde él vivía... Josefa Valencia era golpeada por su marido, quien además empeñaba la poca ropa de su esposa; aquello duró hasta que Josefa se consiguió un hombre que rescató sus vestidos del empeño y se la llevó a vivir con él... El presbítero fray Francisco González tuvo una hija con doña María Albornoz. Para cubrir a su amante, sacó de la cárcel a una pareja de reos con la condición de que contrajeran matrimonio y la mujer se casara usando el nombre de doña María; el fraude, sin embargo, pronto fue descubierto... Parecería que entre lo pecaminoso y lo lúcido sólo mediara un guiño de ojos. Y a propósito de guiños, los casos de sacerdotes solicitantes eran muy frecuentes. A partir de la relación que establecían en el confesionario con sus "hijas de confesión", se las ingenia-

ban para obtener favores sexuales de ellas, que iban desde la narración de juegos sexuales, a la manera de las novísimas y para algunos demoníacas *hot lines*, hasta la consumación del coito. Cantidad de sacerdotes fueron pillados en sus aventuras sexuales y sometidos a juicio, pero una buena proporción de las mujeres supuestamente ofendidas se negaron a inculpar a sus presuntos victimarios. ¿Causa? La tesis de *Sexualidad y norma sobre lo prohibido...* es que a pesar de leyes, normas y la interdicción social en su conjunto, las pulsiones sexuales son imposibles de controlar. No resulta gratuito que cuando los seres humanos se liberan de sus prejuicios —a la manera de los actores de la Roma clásica que al final de su actuación se quitaban la *persona*, la máscara que habían usado en el escenario durante la representación— descubren que desde el principio y hasta el final la mujer es mujer y el hombre, hombre.

Oscar Mata
UAM-Azcapotzalco

Agustín Vaca, *Los silencios de la historia: las cristeras*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 1998, 315 pp.

La Guerra Cristera es el escenario del que el autor parte para romper el si-

lencio a que la historiografía ha condenado a las mujeres; es decir, presentando de ellas sólo el aspecto inmutable que se considera propio de las mujeres por naturaleza, y pasando por alto su actuación como sujetos autónomos. “Así las cristeras se ven doblemente segregadas de la historia: por haber participado en una rebelión contrarrevolucionaria que se resolvió con la derrota, y porque fueron mujeres que no dieron muestras de haber intentado sacudirse el yugo masculino que pesaba sobre ellas” (p. 157).

A partir de la participación de Agustín Vaca en la *Historia de Jalisco*, dirigida por José María Muriá, en donde se ocupó del estudio de las relaciones entre la Iglesia y el Estado de 1895 a 1930, y de reunir testimonios de hombres y mujeres participantes en el movimiento cristero, nace en el autor la inquietud de profundizar en el papel de las mujeres en el conflicto y en las razones de que éste haya sido pasado por alto.

El libro trata de dos temas a los que la historia oficial ha dado escasa importancia: la Guerra Cristera, cuyo interés para la historiografía resurgió a partir de la obra *La Cristiada*, de Jean Meyer —publicada en 1974. Los cristeros son los protagonistas de un movimiento católico que luchó contra el “gobierno de la Revolución” consolidado por Obregón y Calles. Además, luchó en contra de